



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 444 -2022-GR PUNO/GR

Puno, 06 SEP. 2022



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 1084-2022-GR PUNO/GRPPAT-SGP y Oficio Nº 883-2022-GR PUNO/GRPPAT; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo Nº 1440 se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y por la Ley Nº 31365 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Acuerdo Regional Nº 236-2021-GRP-CRP, de fecha 23 de diciembre de 2021, se Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2022, del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 557-2021-GR-GR PUNO, se promulga el presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno; para el Año Fiscal 2022;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40º, de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, precisa que, son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal, y según el numeral 40.2 las modificaciones en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el inciso a), Artículo 27º, Subcapítulo III, Capítulo IV. de la Directiva Nº 002-2021-EF/50.0, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 0022-2021-EF/50.01 establece que, para Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, detallando la Sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, la Dirección Regional de Educación Puno, mediante Oficio Nº 2674-2022-GR PUNO/GRDS-DREP-GIEFII. solicita modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras, con el objeto de financiar pasajes y gastos de transporte y viáticos y asignaciones por comisión de servicio, para la realización de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022, en las 14 Unidades Ejecutoras de Educación; por consiguiente, en estricta observancia de la normatividad presupuestaria es necesario realizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Dirección, mediante Informe Nº 1084 - 2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, al amparo de las atribuciones establecidas en el numeral 40.2, del artículo 40º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; propone efectuar modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras del Pliego 458 Gobierno Regional del





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº *1444* -2022-GR PUNO/GR

Puno,0.6.SEP.2022.....



Departamento de Puno, hasta por la suma de S/. 281,772.00 soles, Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios – Rubro 00 Recursos Ordinario;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático entre las Unidades Ejecutoras del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno para el Año Fiscal 2022, de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios – Rubro 00 Recursos Ordinarios, conforme a lo consignado en el Anexo Nº 01 que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO- Copia de la presente Resolución Ejecutiva Regional se remite, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento de Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



German Alejo Apaza
GERMAN ALEJO APAZA
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 01

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS 2022

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	ANULACION	CREDITO
300	EDUCACION PUNO					281,772	
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	281,772	
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	281,772	
			3999999		SIN PRODUCTO	281,772	
				5001933	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	281,772	
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	281,772	
					RESUMEN 300 EDUCACION PUNO	281,772	
					GASTO CORRIENTE	281,772	
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	281,772	
301	EDUCACION SAN ROMAN						14,100
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		14,100
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		14,100
			3999999		SIN PRODUCTO		14,100
				5001933	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE		14,100
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		14,100
					RESUMEN 301 EDUCACION SAN ROMAN		14,100
					GASTO CORRIENTE		14,100
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		14,100
302	EDUCACION MELGAR						18,396
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		18,396
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		18,396
			3999999		SIN PRODUCTO		18,396
				5001933	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE		18,396
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		18,396
					RESUMEN 302 EDUCACION MELGAR		18,396
					GASTO CORRIENTE		18,396
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		18,396
	EDUCACION AZANGARO						18,900
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		18,900
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		18,900
			3999999		SIN PRODUCTO		18,900
				5001933	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE		18,900
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		18,900
					RESUMEN 303 EDUCACION AZANGARO		18,900
					GASTO CORRIENTE		18,900
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		18,900
304	EDUCACION HUANCANE						17,520
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		17,520
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		17,520
			3999999		SIN PRODUCTO		17,520



ANEXO N° 01

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS 2022

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	ANULACION	CREDITO
				5001933	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE		17,520
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		17,520
					RESUMEN 304 EDUCACION HUANCANE		17,520
					GASTO CORRIENTE		17,520
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		17,520
305	EDUCACION PUTINA						21,068
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		21,068
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		21,068
			3999999		SIN PRODUCTO		21,068
				5001933	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE		21,068
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		21,068
					RESUMEN 305 EDUCACION PUTINA		21,068
					GASTO CORRIENTE		21,068
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		21,068
306	EDUCACION EL COLLAO						13,740
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		13,740
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		13,740
			3999999		SIN PRODUCTO		13,740
				5001933	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE		13,740
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		13,740
					RESUMEN 306 EDUCACION EL COLLAO		13,740
					GASTO CORRIENTE		13,740
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		13,740
307	EDUCACION CHUCUITO						13,760
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		13,760
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		13,760
			3999999		SIN PRODUCTO		13,760
				5001933	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE		13,760
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		13,760
					RESUMEN 307 EDUCACION CHUCUITO		13,760
					GASTO CORRIENTE		13,760
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		13,760
308	EDUCACION YUNGUYO						21,900
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		21,900
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		21,900
			3999999		SIN PRODUCTO		21,900
				5001933	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE		21,900
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		21,900
					RESUMEN 308 EDUCACION YUNGUYO		21,900
					GASTO CORRIENTE		21,900
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		21,900
309	EDUCACION CARABAYA						24,720

ANEXO N° 01

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS 2022

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : I RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	ANULACION	CREDITO
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		24,720
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		24,720
			3999999		SIN PRODUCTO		24,720
				5001933	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE		24,720
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		24,720
					RESUMEN 309 EDUCACION CARABAYA		24,720
					GASTO CORRIENTE		24,720
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		24,720
310					EDUCACION SANDIA		45,100
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		45,100
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		45,100
			3999999		SIN PRODUCTO		45,100
				5001933	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE		45,100
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		45,100
					RESUMEN 310 EDUCACION SANDIA		45,100
					GASTO CORRIENTE		45,100
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		45,100
311					UGEL PUNO		12,220
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		12,220
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		12,220
			3999999		SIN PRODUCTO		12,220
				5001933	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE		12,220
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		12,220
					RESUMEN 311 UGEL PUNO		12,220
					GASTO CORRIENTE		12,220
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		12,220
312					EDUCACION LAMPA		15,480
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		15,480
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		15,480
			3999999		SIN PRODUCTO		15,480
				5001933	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE		15,480
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		15,480
					RESUMEN 312 EDUCACION LAMPA		15,480
					GASTO CORRIENTE		15,480
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		15,480
313					EDUCACION MOHO		20,148
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		20,148
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		20,148
			3999999		SIN PRODUCTO		20,148
				5001933	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE		20,148
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		20,148

ANEXO N° 01

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS 2022

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	ANULACION	CREDITO
					RESUMEN 313 EDUCACION MOHO		20,148
					GASTO CORRIENTE		20,148
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		20,148
314					EDUCACION CRUCERO		24,720
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		24,720
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		24,720
			3999999		SIN PRODUCTO		24,720
				5001933	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE		24,720
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		24,720
					RESUMEN 314 EDUCACION CRUCERO		24,720
					GASTO CORRIENTE		24,720
					2.3 BIENES Y SERVICIOS		24,720
TOTAL GENERAL						281,772	281,772
					GASTO CORRIENTE	281,772	281,772
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	281,772	281,772

